

Documentos anexos al avalúo

Equipo de Seguridad Microsoft <NEVARDOPOSADA@hotmail.com>

Mar 18/05/2021 10:13

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Antioquia - Santa Barbara <jprmunicipalsbarba@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 2 archivos adjuntos (13 MB)

AVAL-8302759-20210517.pdf; Documentos anexos al avalúo.pdf;

Me permito enviarle los documentos anexos al avalúo del predio de la Sra. Esperanza Muñoz Toledo y mi RAA de evaluador.

Quedo a sus órdenes y cordial saludo.



PIN de Validación: ad4f0a6d



<https://www.raa.org.co>



Corporación Colombiana Autorreguladora de Avaluadores ANAV

NIT: 900870027-5

Entidad Reconocida de Autorregulación mediante la Resolución 26408 del 19 de Abril de 2018 de la Superintendencia de Industria y Comercio

El señor(a) NEVARDO ALBERTO POSADA LOPERA, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 8302759, se encuentra inscrito(a) en el Registro Abierto de Avaluadores, desde el 29 de Junio de 2018 y se le ha asignado el número de avaluador AVAL-8302759.

Al momento de expedición de este certificado el registro del señor(a) NEVARDO ALBERTO POSADA LOPERA se encuentra **Activo** y se encuentra inscrito en las siguientes categorías y alcances:

Categoría 1 Inmuebles Urbanos			
Alcance		Fecha	Regimen
<ul style="list-style-type: none">Casas, apartamentos, edificios, oficinas, locales comerciales, terrenos y bodegas situados total o parcialmente en áreas urbanas, lotes no clasificados en la estructura ecológica principal, lotes en suelo de expansión con plan parcial adoptado.		29 Jun 2018	Régimen Académico
Categoría 2 Inmuebles Rurales			
Alcance		Fecha	Regimen
<ul style="list-style-type: none">Terrenos rurales con o sin construcciones, como viviendas, edificios, establos, galpones, cercas, sistemas de riego, drenaje, vías, adecuación de suelos, pozos, cultivos, plantaciones, lotes en suelo de expansión sin plan parcial adoptado, lotes para el aprovechamiento agropecuario y demás infraestructura de explotación situados totalmente en áreas rurales.		02 Sep 2019	Régimen Académico
Categoría 3 Recursos Naturales y Suelos de Protección			
Alcance		Fecha	Regimen
<ul style="list-style-type: none">Bienes ambientales, minas, yacimientos y explotaciones minerales. Lotes incluidos en la estructura ecológica principal, lotes definidos o contemplados en el Código de recursos Naturales Renovables y daños ambientales.		02 Sep 2019	Régimen Académico
Categoría 4 Obras de Infraestructura			
Alcance		Fecha	Regimen
<ul style="list-style-type: none">Puentes , Acueductos y conducciones		02 Sep 2019	Régimen Académico



PIN de Validación: ad4f0a6d

<https://www.raa.org.co>

Categoría 5 Edificaciones de Conservación Arqueológica y Monumentos Históricos		
Alcance <ul style="list-style-type: none">• Edificaciones de conservación arquitectónica y monumentos históricos.	Fecha 02 Sep 2019	Regimen Régimen Académico
Categoría 6 Inmuebles Especiales		
Alcance <ul style="list-style-type: none">• Incluye centros comerciales, hoteles, colegios, hospitales, clínicas y avance de obras. Incluye todos los inmuebles que no se clasifiquen dentro de los numerales anteriores.	Fecha 02 Sep 2019	Regimen Régimen Académico
Categoría 7 Maquinaria Fija, Equipos y Maquinaria Móvil		
Alcance <ul style="list-style-type: none">• Equipos eléctricos y mecánicos de uso en la industria, motores, subestaciones de planta, tableros eléctricos, equipos de generación, subestaciones de transmisión y distribución, equipos e infraestructura de transmisión y distribución, maquinaria de construcción, movimiento de tierra, y maquinaria para producción y proceso. Equipos de cómputo: Microcomputadores, impresoras, monitores, módems y otros accesorios de estos equipos, redes, main frames, periféricos especiales y otros equipos accesorios de estos. Equipos de telefonía, electromedicina y radiocomunicación. Transporte Automotor: vehículos de transporte terrestre como automóviles, camperos, camiones, buses, tractores, camiones y remolques, motocicletas, motociclos, mototriciclos, cuatrimotos, bicicletas y similares.	Fecha 02 Sep 2019	Regimen Régimen Académico
Categoría 8 Maquinaria y Equipos Especiales		
Alcance <ul style="list-style-type: none">• Naves, aeronaves, trenes, locomotoras, vagones, teleféricos y cualquier medio de transporte diferente del automotor descrito en la clase anterior.	Fecha 02 Sep 2019	Regimen Régimen Académico
Categoría 9 Obras de Arte, Orfebrería, Patrimoniales y Similares		
Alcance <ul style="list-style-type: none">• Artes , Joyas , Arqueológico , Paleontológico y similares	Fecha 02 Sep 2019	Regimen Régimen Académico
Categoría 10 Semovientes y Animales		
Alcance <ul style="list-style-type: none">• Semovientes, animales y muebles no clasificados en otra especialidad.	Fecha 02 Sep 2019	Regimen Régimen Académico



PIN de Validación: ad4f0a6d



<https://www.raa.org.co>



Categoría 11 Activos Operacionales y Establecimientos de Comercio			
Alcance		Fecha	Regimen
<ul style="list-style-type: none"> Revalorización de activos, inventarios, materia prima, producto en proceso y producto terminado. Establecimientos de comercio. 		02 Sep 2019	Régimen Académico
Categoría 12 Intangibles			
Alcance		Fecha	Regimen
<ul style="list-style-type: none"> Marcas , Patentes , Nombres comerciales , Prima comercial , Otros similares 		02 Sep 2019	Régimen Académico
Categoría 13 Intangibles Especiales			
Alcance		Fecha	Regimen
<ul style="list-style-type: none"> Daño emergente, lucro cesante, daño moral, servidumbres, derechos herenciales y litigiosos y demás derechos de indemnización o cálculos compensatorios y cualquier otro derecho no contemplado en las clases anteriores. 		29 Jun 2018	Régimen Académico

Adicionalmente, ha inscrito las siguientes certificaciones de calidad de personas (Norma ISO 17024) y experiencia:

- Certificación expedida por Lonja de Propiedad Raíz Avaluadores y Constructores de Colombia, en la categoría Inmuebles Urbanos vigente hasta el 05 de Octubre de 2022, inscrito en el Registro Abierto de Avaluadores, en la fecha que se refleja en el anterior cuadro.

NOTA: LA FECHA DE VIGENCIA DE LOS DOCUMENTOS ACÁ RELACIONADOS, ES INDEPENDIENTE DE LA VIGENCIA DE ESTE CERTIFICADO Y DIFERENTE DE LA VIGENCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL RAA

Régimen Académico Art 6 Literal A numeral (1) de la Ley 1673 de 2013

Los datos de contacto del Avaluador son:

Ciudad: MEDELLÍN, ANTIOQUIA

Dirección: CALLE 47 # 84 - 15

Teléfono: 3136080190

Correo Electrónico: nevardoposada@hotmail.com

Que revisados los archivos de antecedentes del Tribunal Disciplinario de la ERA Corporación Colombiana Autorreguladora de Avaluadores ANAV; no aparece sanción disciplinaria alguna contra el(la) señor(a)



PIN de Validación: ad4f0a6d



NEVARDO ALBERTO POSADA LOPERA, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 8302759.

El(la) señor(a) NEVARDO ALBERTO POSADA LOPERA se encuentra al día con el pago sus derechos de registro, así como con la cuota de autorregulación con Corporación Colombiana Autorreguladora de Avaluadores ANAV.

Con el fin de que el destinatario pueda verificar este certificado se le asignó el siguiente código de QR, y puede escanearlo con un dispositivo móvil u otro dispositivo lector con acceso a internet, descargando previamente una aplicación de digitalización de código QR que son gratuitas. La verificación también puede efectuarse ingresando el PIN directamente en la página de RAA <http://www.raa.org.co>. Cualquier inconsistencia entre la información acá contenida y la que reporte la verificación con el código debe ser inmediatamente reportada a Corporación Colombiana Autorreguladora de Avaluadores ANAV.



PIN DE VALIDACIÓN

ad4f0a6d

El presente certificado se expide en la República de Colombia de conformidad con la información que reposa en el Registro Abierto de Avaluadores RAA., a los diecisiete (17) días del mes de Mayo del 2021 y tiene vigencia de 30 días calendario, contados a partir de la fecha de expedición.

Firma: _____
Antonio Heriberto Salcedo Pizarro
Representante Legal



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE SANTA BARBARA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 210507623742682190

Nro Matrícula: 023-11978

Pagina 1 TURNO: 2021-023-1-2595

Impreso el 7 de Mayo de 2021 a las 02:31:24 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 023 - SANTA BARBARA DEPTO: ANTIOQUIA MUNICIPIO: SANTA BARBARA VEREDA: EL BALSO

FECHA APERTURA: 12-06-1995 RADICACIÓN: 668 CON: ESCRITURA DE: 12-06-1995

CODIGO CATASTRAL: 05679000100000017008000000000000 COD CATASTRAL ANT: 2-17-80

NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

LOTE DE TERRENO O FINCA TERRITORIAL SITUADA EN JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE SANTA BARBARA VEREDA EL BALSO, DENOMINADA DHEMFREG, CUYOS LINDEROS CONSTAN EN LA ESCRITURA NRO. 577 DEL 5 DE JUNIO DE 1.995 DE LA NOTARIA UNICA DE SANTA BARBARA, CON UNA CABIDA APROXIMADA DE 13.246.72 METROS CUADRADOS

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS : CENTIMETROS :

AREA PRIVADA - METROS : CENTIMETROS : / AREA CONSTRUIDA - METROS : CENTIMETROS:

COEFICIENTE : %

COMPLEMENTACION:

ADQUIRIO JAIME GRAJALES MEJIA LOS INMUEBLES OBJETO DE COMPRAVENTA ENGLOBE EN DOS PORCIONES O LOTES ASI: UNO POR COMPRA A EVANGELINA MEJIA DE GRAJALES SEGUN ESCRITURA NRO. 314 DEL 21 DE ABRIL DE 1.988 DE LA NOTARIA UNICA DE SANTA BARBARA REGISTRADA EL 22 DE ABRIL DEL MISMO AÑO EN EL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA 023-0007437. ADQUIRIO EVANGELINA MEJIA DE GRAJALES EN MAYOR EXTENSION POR COMPRA A MARIA BERTILDA O ALBERTINA CAÑAVERAL SEGUN ESCRITURA NRO. 152 DEL 11 DE MARZO DE 1.945 DE LA NOTARIA UNICA DE SANTA BARBARA, REGISTRADA EL 12 DE ABRIL DEL MISMO AÑO EN EL LIBRO PRIMERO RESPECTIVO ACTUALMENTE: EN EL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA 023-0007436. Y EL OTRO LOTE POR ADJUDICACION LIQUIDACION DE: LA COMUNIDAD PARTICION CON ADELINA. CARLOS. MARIA OLGA Y JUAN NEPOMUCENO GRAJALES MEJIA SEGUN ESCRITURA NRO.1061 DE OCTUBRE 16 DE 1.994 DE LA NOTARIA UNICA DE SANTA BARBARA REGISTRADA EL 18 DE LOS MISMOS EN EL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA. NRO 023-0011622. ADQUIRIERON JUAN NEPOMUCENO, JAIME, MARIA OLGA, CARLOS Y ADELINA GRAJALES MEJIA EL INMUEBLE OBJETO DE LIQUIDACION DE LA COMUNIDAD PARTICION EN MAYOR EXTENSION Y EN DOS PORCIONES O LOTES POR ADJUDICACION QUE SE LES HIZO EN LA SUCESION DE EVANGELINA MEJIA DE GRAJALES SEGUIDA POR EL JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE SANTA BARBARA CUYA SENTENCIA FUE DICTADA EL 7 DE SEPTIEMBRE DE 1.994 Y REGISTRADA EL 15 DE LOS MISMOS EN LOS FOLIOS DE MATRICULA INMOBILIARIA NROS.023-0009503 Y 023-0007436. ADQUIRIO EVANGELINA MEJIA DE GRAJALES UN LOTE POR COMPRA A LUIS ENRIQUE GAVIRIA ROJAS SEGUN ESCRITURA NRO. 737 DEL 2 DE DICIEMBRE DE 1.971 DE LA NOTARIA UNICA DE SANTA BARBARA. DEBIDAMENTE REGISTRADA EN EL LIBRO PRIMERO RESPECTIVO ACTUALMENTE EN EL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA 023-0009503. Y EL OTRO LOTE POR COMPRA A MARIA BERTILDA O ALBERTINA CAÑAVERAL SEGUN ESCRITURA NRO.152 DEL 11 DE MARZO DE 1.945 DE LA NOTARIA UNICA DE SANTA BARBARA, REGISTRADA EL 12 DE ABRIL DEL MISMO AÑO EN EL LIBRO PRIMERO RESPECTIVO ACTUALMENTE EN EL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA 023-0007436

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: RURAL

1) LOTE DE TERRENO O FINCA TERRITORIAL DHEMFREG

DETERMINACION DEL INMUEBLE:

DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(S) SIGUIENTE(S) (En caso de integración y otros)

023 - 11622

023 - 7437





**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE SANTA BARBARA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 210507623742682190

Nro Matrícula: 023-11978

Pagina 2 TURNO: 2021-023-1-2595

Impreso el 7 de Mayo de 2021 a las 02:31:24 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 12-06-1995 Radicación: 668

Doc: ESCRITURA 577 DEL 05-06-1995 NOTARIA UCA. DE SANTA BARBARA

VALOR ACTO: \$1,000,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 COMPRAVENTA ENGLOBE

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: GRAJALES MEJIA JAIME

A: MUÑOZ TOLEDO ESPERANZA

CC# 32310966 X

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 02-08-1995 Radicación: 831

Doc: ESCRITURA 1324 DEL 18-07-1995 NOTARIA 6 DE MEDELLIN

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: GRAVAMEN: 210 HIPOTECA ABIERTA SIN LIMITE DE CUANTIA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MUÑOZ TOLEDO ESPERANZA

A: COOPERATIVA DONMATIAS

X

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 15-03-1996 Radicación: 328

Doc: OFICIO 181 DEL 16-02-1996 JDO.12.CIV.CT DE MEDELLIN

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 402 EMBARGO PROCESO HIPOTECARIO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: COOPERATIVA DONMATIAS

A: MUÑOZ TOLEDO ESPERANZA

X

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 29-12-2000 Radicación: 1062

Doc: OFICIO 2037 DEL 18-12-2000 JUZGADO 12 CIVIL CIRCUITO DE MEDELLIN

VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 3

ESPECIFICACION: CANCELACION: 791 CANCELACION EMBARGO HIPOTECARIO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: COOPERATIVA DONMATIAS

A: MUÑOZ TOLEDO ESPERANZA

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 29-12-2000 Radicación: 1063

Doc: ESCRITURA 1242 DEL 26-12-2000 NOTARIA 6 DE MEDELLIN

VALOR ACTO: \$4,800,000

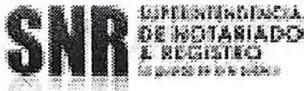
Se cancela anotación No: 2

ESPECIFICACION: CANCELACION: 650 CANCELACION HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MUÑOZ TOLEDO ESPERANZA

A: COOPERATIVA DONMATIAS



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE SANTA BARBARA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 210507623742682190

Nro Matrícula: 023-11978

Pagina 3 TURNO: 2021-023-1-2595

Impreso el 7 de Mayo de 2021 a las 02:31:24 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 29-12-2000 Radicación: 1064

Doc: SENTENCIA S/N DEL 06-12-2000 JUZGADO 12 CIVIL CIRCUITO DE MEDELLIN VALOR ACTO: \$3,765,186

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 109 ADJUDICACION REMATE

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MUÑOZ TOLEDO ESPERANZA

A: COOPERATIVA FINANCIERA DE ANTIOQUIA C.F.A (ANTES COOPERATIVA DONMATIAS)

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 01-06-2004 Radicación: 405

Doc: ESCRITURA 1167 DEL 26-05-2004 NOTARIA 23 DE MEDELLIN VALOR ACTO: \$4,000,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0125 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: COOPERATIVA FINANCIERA DE ANTIOQUIA CFA

A: MUÑOZ TOLEDO ESPERANZA

**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO**
La guarda de la fe pública
CC# 32310966 X

ANOTACION: Nro 008 Fecha: 02-10-2007 Radicación: 861

Doc: ESCRITURA 766 DEL 17-09-2007 NOTARIA UNICA DE SANTA BARBARA VALOR ACTO: \$7,500,000

ESPECIFICACION: GRAVAMEN: 0203 HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MUÑOZ TOLEDO ESPERANZA

A: SANCHEZ MEJIA FERNANDO DE JESUS

CC# 15332701

ANOTACION: Nro 009 Fecha: 13-03-2012 Radicación: 245

Doc: ESCRITURA 172 DEL 03-03-2012 NOTARIA UNICA DE SANTA BARBARA VALOR ACTO: \$7,500,000

Se cancela anotación No: 8

ESPECIFICACION: CANCELACION: 0774 CANCELACION HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: SANCHEZ MEJIA FERNANDO DE JESUS

CC# 15332701

A: MUÑOZ TOLEDO ESPERANZA

CC# 32310966

ANOTACION: Nro 010 Fecha: 16-03-2012 Radicación: 271

Doc: ESCRITURA 173 DEL 03-03-2012 NOTARIA UNICA DE SANTA BARBARA VALOR ACTO: \$16,000,000

ESPECIFICACION: GRAVAMEN: 0203 HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MUÑOZ TOLEDO ESPERANZA

CC# 32310966

A: GOMEZ MONTOYA MARCELA

CC# 1037595380



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE SANTA BARBARA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 210507623742682190

Nro Matrícula: 023-11978

Pagina 4 TURNO: 2021-023-1-2595

Impreso el 7 de Mayo de 2021 a las 02:31:24 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ANOTACION: Nro 011 Fecha: 30-07-2013 Radicación: 2013-023-6-649

Doc: OFICIO 344 DEL 26-07-2013 JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SANTA BARBARA VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 0429 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION REAL (EJECUTIVO HIPOTECARIO)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: JIMENEZ MONTOYA MARIA LUCIA

CESIONARIA

A: MUÑOZ TOLEDO ESPERANZA

ANOTACION: Nro 012 Fecha: 08-08-2014 Radicación: 2014-023-6-915

Doc: OFICIO 484 DEL 05-08-2014 JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SANTA BARBARA VALOR ACTO: \$0

Se cancela anotación No: 11

ESPECIFICACION: CANCELACION: 0841 CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL DE EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION REAL (EJECUTIVO HIPOTECARIO)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: JIMÉNEZ MONTOYA MARÍA LUCÍA

CC# 32509709

CESIONARIA

A: MUÑOZ TOLEDO ESPERANZA

CC# 32310966 X

ANOTACION: Nro 013 Fecha: 15-08-2014 Radicación: 2014-023-6-946

Doc: ESCRITURA 459 DEL 11-08-2014 NOTARIA UNICA DE SANTA BARBARA

VALOR ACTO: \$16,000,000

Se cancela anotación No: 10

ESPECIFICACION: CANCELACION: 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES DE HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: JIMÉNEZ MONTOYA MARÍA LUCÍA

CC# 32509709

CESIONARIA

A: MUÑOZ TOLEDO ESPERANZA

CC# 32310966 X

ANOTACION: Nro 014 Fecha: 15-08-2014 Radicación: 2014-023-6-946

Doc: ESCRITURA 459 DEL 11-08-2014 NOTARIA UNICA DE SANTA BARBARA

VALOR ACTO: \$28,000,000

ESPECIFICACION: GRAVAMEN: 0203 HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MUÑOZ TOLEDO ESPERANZA

CC# 32310966 X

A: HERRERA VALENCIA LUIS ARNOLDO

CC# 8285406

ANOTACION: Nro 015 Fecha: 01-11-2016 Radicación: 2016-023-6-1151

Doc: OFICIO 15043 DEL 18-10-2016 OFICINA DE EJECUCION CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 0427 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION PERSONAL DE ESTE Y OTRO PREDIO (EJECUTIVO SINGULAR.

RADICADO: 05001-31-03-014-2005-00357 00)



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE SANTA BARBARA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 210507623742682190

Nro Matrícula: 023-11978

Pagina 5 TURNO: 2021-023-1-2595

Impreso el 7 de Mayo de 2021 a las 02:31:24 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MONTOYA RUA CARLOS ALBERTO

A: MUÑOZ TOLEDO ESPERANZA

CC# 32310966 X

ANOTACION: Nro 016 Fecha: 08-11-2016 Radicación: 2016-023-6-1173

Doc: OFICIO 1044 DE 2016 DEL 25-10-2016 JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SANTA BARBARA

VALOR ACTO: \$0

Se cancela anotación No: 15

ESPECIFICACION: CANCELACION: 0841 CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL DE EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION PERSONAL (EJECUTIVO SINGULAR. RADICADO: 05001-31-03-014-2005-00357 00) POR CONCURRENCIA DE EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION REAL EJECUTIVO HIPOTECARIO (ART. 558 CPC)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MONTOYA RUA CARLOS ALBERTO

A: MUÑOZ TOLEDO ESPERANZA

CC# 32310966 X

ANOTACION: Nro 017 Fecha: 08-11-2016 Radicación: 2016-023-6-1173

Doc: OFICIO 1044 DE 2016 DEL 25-10-2016 JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SANTA BARBARA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 0429 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION REAL (EJECUTIVO HIPOTECARIO. RAD. 05679 40 89 001 2016-00172)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: HERRERA VALENCIA LUIS ARNOLDO

CC# 8285406

A: MUÑOZ TOLEDO ESPERANZA

CC# 32310966 X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *17*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 2 Radicación: ICARE-2021 Fecha: 18-04-2021

SE ACTUALIZA FICHA CATASTRAL, CON LA SUMINISTRADA POR CATASTRO DEPARTAMENTAL ANTIOQUIA, RES. 0000000068741 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD, RES. NO. 09089 DE 29/10/2020 EXPEDIDA POR LA S.N.R.

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 1 Radicación: 2013-023-3-35 Fecha: 08-01-2013

SE REALIZA CORRECCION EN DIRECCION POR ERROR EN PROCESO DE GRABACION



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE SANTA BARBARA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 210507623742682190

Nro Matrícula: 023-11978

Pagina 6 TURNO: 2021-023-1-2595

Impreso el 7 de Mayo de 2021 a las 02:31:24 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

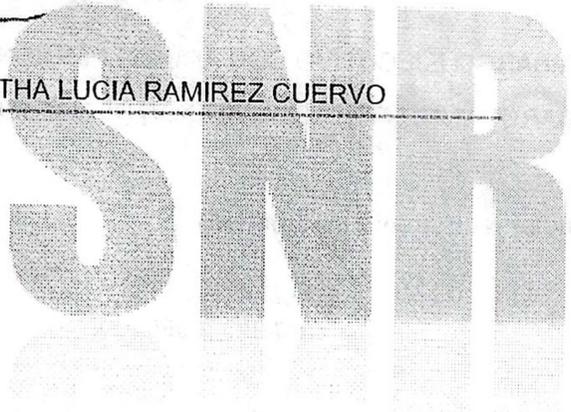
USUARIO: Realtech

TURNO: 2021-023-1-2595

FECHA: 07-05-2021

EXPEDIDO EN: BOGOTA

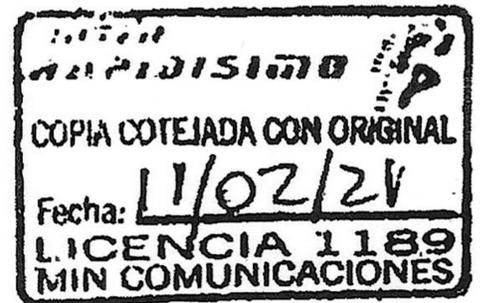
El Registrador: MARTHA LUCIA RAMIREZ CUERVO



**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO**
La guarda de la fe pública



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia



REQUISITOS
ACTUALIZACIÓN DE LINDEROS Y RECTIFICACIÓN DE ÁREA DE TERRENO

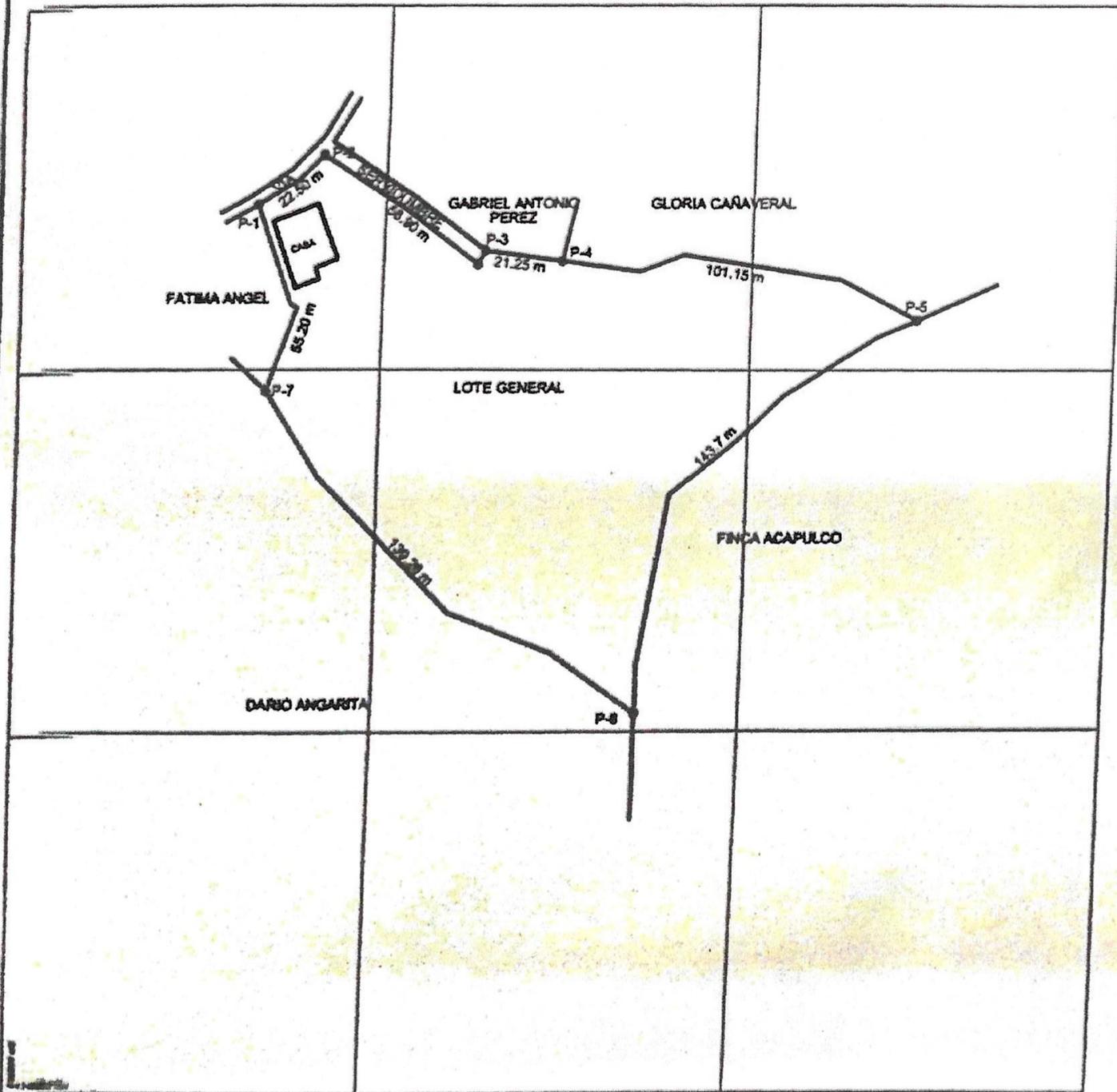
Este trámite se refiere al procedimiento establecido en la Resolución Conjunta SNR 1732 y 221 IGAC de febrero 21 de 2018, modificada parcialmente por la Resolución Conjunta No. 5204 SNR -479 IGAC del 23 de abril de 2019 expedida por la Superintendencia de Notariado y Registro y por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

1. Solicitud escrita al sr. Gerente de Catastro Departamental por el titular de derecho de dominio o por conducto de persona autorizada, expresando de manera clara y concisa las razones de la solicitud de "La Actualización de Linderos y Rectificación de Área o la Rectificación de Linderos por acuerdo entre las partes con o sin precisión de área". Dicha petición deberá contener como mínimo: dirección del predio, nombres completos del propietario, tipo y número de documento de identidad, número de folio de matrícula, datos para su debida notificación (teléfono, dirección, correo electrónico). Cuando se trate de predios en común y proindiviso deben firmar todos los copropietarios.
2. Copia del documento de identidad de persona natural y/o jurídica y el certificado de representación legal para personas jurídicas.
3. Copia de escrituras públicas: La de inicio de la tradición, las de ventas parciales registradas en el certificado de libertad y tradición y el último título traslativo de dominio.
4. Certificado de Libertad y Tradición con fecha de expedición no superior a treinta días respecto de la solicitud.
5. Levantamiento planimétrico o topográfico del bien inmueble cuando se trate de solicitudes directas del propietario del predio para una "Rectificación de Linderos por acuerdo entre las partes", que debe incluir la descripción técnica de los linderos del bien inmueble y la precisión del área de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi mediante Resolución 643 del 30 de mayo de 2018 o la que la modifique. Para predios con áreas inferiores o iguales a 1000m² bastará con la representación cartográfica catastral.
6. Para "La Actualización de Linderos y Rectificación de Área" si se diere la existencia de plano protocolizado, levantamiento topográfico y/o planimétrico, en el primero de los casos el interesado debe presentarlo y, para los otros, si es de su interés, lo podrán allegar, a fin de complementar el análisis del aspecto físico del inmueble a partir de lo consignado en los títulos debidamente registrados.
7. Consignación por el valor de \$48.000 en el banco:
 - Banco de Occidente cuenta N° 409-81703-8 Ahorros
A nombre del: Departamento de Antioquia

Parágrafo 1: Para inmuebles con régimen de propiedad horizontal -Ley 675 de 2001- se deben cumplir con los requisitos anteriores y copia del acta del órgano de administración o quine haga sus veces, donde se aprueba el proyecto de reforma de reglamento. Acto administrativo válido sólo para fines de reforma al reglamento de propiedad horizontal.

Parágrafo 2: En aquellos casos que se necesite determinar la cabida y linderos de un predio, para adelantar una sucesión, cualquier heredero determinado o cónyuge supérstite podrá solicitarlos con el cumplimiento de los requisitos anteriores y adicionalmente, deberá acreditar su calidad de heredero o cónyuge supérstite o compañero (a) permanente del causante, adicionando documento de identidad del causante, certificado de defunción, registro civil de nacimiento del heredero, registro civil de matrimonio o declaración de unión marital de hecho. Acto administrativo válido sólo para fines de adelantar procesos de sucesión.

8. Certificado Plano Predial Catastral Especial Resolución 1732 de la SNR y 221 del IGAC del 2018. El titular del derecho real de dominio podrá solicitar el certificado plano predial catastral especial establecido en la Resolución 1732 de la SNR y 221 del IGAC del 2018, cuando el folio de matrícula inmobiliaria no cuente con información de área de terreno desde el inicio del ciclo tradición del bien inmueble que identifican; éste servirá para la inclusión del dato de área en el respectivo folio de matrícula inmobiliaria, conforme al artículo 11 y 12 de la Resolución Conjunta 1732 SNR -221 IGAC del 21 de febrero de 2018; sólo aplica para predios que hayan sido certificados en la vigencia de la Instrucción conjunta 01 y 11 de 2010 de la SNR y del IGAC.

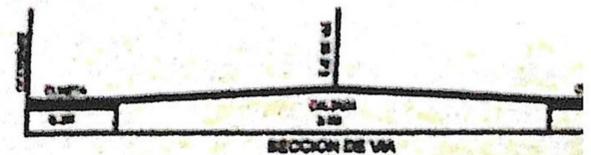


LOCALIZACION

CONVENCIONES	
FINCA	
CERCA ALAMBRE P.A.	
CARRERA - VIA	
ALBANO	
ALVO GUERRADA 220	

LOTE GENERAL	
CUADRO DE AREAS	(m ²)
AREA TERRENO	12.823 m²

COORDENADAS				
PUNTO	NORTE	ESTE	Mts.	LINDERO
1 A 2	140589.00	838886.00	22.50	VIA PUBLICA
2 A 3	140582.00	838776.00	58.20	SERVICUMBRE
3 A 4	140567.00	838701.00	21.25	GABRIEL ANT PEREZ
4 A 5	140554.00	838776.00	104.15	GLORIA CAÑAVERAL
5 A 6	140542.00	838801.00	143.70	FINCA ACAPULCO
6 A 7	140438.00	838787.00	138.20	DARSO ANGARITA
7 A 1	140318.02	838791.27	95.20	FATIMA ANGEL



	PROPIETARIO:	ESPERANZA MUÑOZ TOLEDO	UBICACION:	VEREDA LA PRIMAVERA SANTA BARBARA ANTIOQUIA	CONTIENE:	LOCALIZACION - CUADRO DE AREAS	ESCALA:	1:1000
	PROYECTOR:	LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO	EMPRESA:	SOLU-TOP. SOLUCIONES TOPOGRAFICAS Y CONSTRUCTIVAS	FECHA:	NOV 2013	FECHA:	ENERO 2018

